

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12590 *Resolución de 20 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Entidades de Crédito de Unoe Bank, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de entidades de crédito:

«Con fecha 15 de diciembre de 2016 ha sido inscrita en el Registro de entidades de crédito la baja de Unoe Bank, S.A., que mantenía el número de codificación 0227, debido a su fusión por absorción por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.»

Madrid, 20 de diciembre de 2016.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.